

Criterios de acreditación

Señor Director:

Como Comisión Nacional de Acreditación, entendemos la importancia que tiene la definición de los nuevos criterios y estándares que regularán los procesos de acreditación de las instituciones de educación superior, así como de los programas de acreditación obligatoria. Es por eso que, a fines de septiembre, decidimos efectuar una consulta pública respecto de una propuesta de criterios y estándares, en cuya elaboración participaron diversas personas e instituciones.

Fruto de ella, hemos recibido numerosos aportes que se plasman en las casi mil opiniones y propuestas provenientes de diversos actores, entre ellos cinco consorcios de instituciones de educación superior y siete universidades o institutos profesionales. Con el propósito de aumentar la transparencia, dichos documentos ya están publicados en nuestro sitio web.

En este contexto queremos agradecer y valorar la alta participación, que confirma el compromiso de todos los actores con la implementación de una política que busca mejorar la calidad de la educación superior, respetando la diversidad y autonomía del sistema. Actualmente nos encontramos procesando la información recogida, que desde ya evidencia observaciones profundas, que exigen repensar algunos criterios y estándares propuestos. El compromiso de la Comisión es dar respuesta a estas observaciones e incorporar, cuando sea pertinente, perspectivas, adecuaciones y modificaciones propuestas.

El desafío y las implicancias de diseñar este marco de evaluación son aún mayores, pues la Ley de Educación Superior aplica ese propósito a un sistema variado de institucio-

nes, con recursos, valores y proyectos diferentes. Sin embargo, creemos que podemos avanzar en nuevas propuestas que respondan al contexto de cada institución.

A partir de esto, nuestra Secretaría Ejecutiva convocará en los próximos días a un grupo de expertos, que analizará los resultados de la consulta pública. Este trabajo demandará compromiso y convicción, además de flexibilidad para alcanzar acuerdos. Y si bien nos tomará más tiempo del originalmente estimado, creemos que valdrá la pena, pues su resultado permitirá conducir los procesos de acreditación desde una mejor aproximación.

HERNÁN BURDILES ALLENDE

Presidente Comisión Nacional de Acreditación